

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

17 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la «Ampliación del plazo por demora del contrato, para el suministro de clavo trocantérico para el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2020-0-22.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de clavo trocantérico para el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33141770-8 Material para fracturas, clavos y placas.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de mayo de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de junio de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 3 de junio de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 24 meses más de ejecución (de 25 de junio de 2022 a 24 de junio de 2024).
5. Datos de la ampliación del plazo por demora del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de junio de 2024.
 - b) Plazo de la ampliación: 4 meses más de ejecución (de 25 de junio de 2024 a 24 de octubre de 2024).
 - c) Contratista: Johnson & Johnson, S. A.
 - d) Descripción de los importes y cuantías: No procede al ser solo ampliación de plazo.

Madrid, a 22 de agosto de 2024.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González, por ausencia, el Director Médico, Julio Pascual Santos.

(03/13.746/24)

